

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	CF52690
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GERENTE DE RIESGO DE CRÉDITO
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
RAMA DE CARGO	Evaluación
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto. VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN Coordinar las actividades y los procesos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos discrecionales a los que esta expuesta la Institución, principalmente riesgo de crédito, y que de esta forma se pueda prevenir y controlar la materialización del riesgo para procurar la sustentabilidad del patrimonio de la Institución, en apego a la Ley y Normatividad aplicable.	
III. FUNCIONES	
DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	
1	Coordinar el análisis para el desarrollo e implementación de las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y relevar los distintos tipos de riesgos discrecionales a que se encuentra expuesta la Financiera, incluyendo los asociados a nuevas operaciones, productos y servicios, así como sus modificaciones.
2	Coordinar las actividades para verificar el cumplimiento de los límites globales y específicos aplicables a riesgos discrecionales, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecido por el Comité de Administración Integral de Riesgos.
3	Coordinar las actividades y procesos para la verificación de la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información utilizados para el análisis de los riesgos discrecionales, a efecto de asegurar que se cuenta con métodos de medición de riesgos adecuados.
4	Coordinar las actividades y procesos para la verificación de la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información utilizadas en los modelos de medición de riesgos discrecionales.
5	Coordinar el análisis y actividades para el desarrollo e implementación de metodologías, modelos y/o parámetros vinculados a la metodología de calificación de cartera crediticia acorde a la normativa aplicable a la Institución.
6	Coordinar las actividades para llevar a cabo la evaluación paramétrica de los créditos, el cálculo del componente de riesgo de la tasa de interés y los porcentajes necesarios para la constitución de reservas de fondos mutuales, de acuerdo a los aprobado por el Consejo.
7	Apoyar en la revisión y análisis de los Asuntos a Sancionar por los distintos Comités en los que el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos participe como vocal o invitado.
8	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que le encomiende su jefe inmediato superior.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

AMBAS

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- En lo referente a la regulación y entrega de información vinculada a la Administración de Riesgos.

Banco de México.- En lo referente a la entrega de información que solicite, vinculada a la Administración de Riesgos.

Audidores Internos y Externos.- Participación en las auditorías técnicas y normativas.

Proveedores.- Prestadores de servicios vinculados a la administración de riesgos.

Personal de las Direcciones Ejecutivas / Subdirecciones Corporativas.- Usuarios de Información vinculadas a la Administración de Riesgos.

Personal de Coordinaciones Regionales.- Seguimiento Riesgo de Cartera.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Puestos subordinados

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

Coordinadora/or Técnica/o de Riesgo.

Coordinadora/or de Área de Modelos de Riesgo.

Coordinadora/or de Área de Riesgos.

Dirigir las actividades y los procesos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos discrecionales a los que está expuesta la Institución, para prevenir y controlar la materialización del riesgo para procurar la sustentabilidad del patrimonio de la Institución en apego a la Ley y Normatividad aplicable.

Debe declarar situación patrimonial.

Si

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA LABORAL

NIVEL ACADÉMICO

LICENCIATURA

Nota: Posgrado es el equivalente a Doctorado, Maestría o Especialidad

GRADO DE
AVANCE:

TITULADA/O

AÑOS DE EXPERIENCIA

3

Seleccionar el área general requerida para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

FÍSICO-MATEMÁTICAS E INGENIERÍAS

Describir la o las áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA DE EXPERIENCIA

Modelos de Análisis y Medición de Riesgos
Discrecionales.

Econometría y Estadística.

Programación.

Evaluación y control de proyectos.

Estudios financieros o económicos.

II. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

SI

FRECUENCIA:

EN OCASIONES

CAMBIO DE
RESIDENCIA:

NO

HORARIO DE TRABAJO:

HORARIO DIURNO

PERIODOS ESPECIALES DE
TRABAJO:

NO

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE
TRABAJO:

N.A.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

N.A.

III. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS

- | | |
|---|---|
| 1 | Aprendizaje continuo y búsqueda de la información (4) |
| 2 | Orientación al logro y resultados (4) |
| 3 | Iniciativa (4) |
| 4 | Orientación al cliente (4) |
| 5 | Impacto e influencia (4) |
| 6 | Solución de Conflictos y Negociación (4) |
| 7 | Pensamiento analítico (4) |
| 8 | Trabajo en equipo (4) |

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

D. NOMBRE Y FIRMA	
 Javier Humberto Vázquez Morales OCUPANTE DEL PUESTO	 Breno Lorenzo Madero Salmerón JEFE INMEDIATO
 Maria Berenice Salgado Hernández ELABORA	 Socorro Rosario Olmedo Morales GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
FECHA DE APROBACIÓN	 día/mes/año.